



Minuta de la 32a Sesión Ordinaria de la Mesa de Gobierno y Seguridad
08 agosto 2023

ORDEN DEL DÍA

- ACH
- SSC- Tránsito
- SSC- Policía Auxiliar
- SSC- Policía Preventiva
- SSC- Policía Turística
- FGJ
- Justicia Cívica
- C5-C2 Centro
- Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública
- SGIRPC
- Metrobús
- Alcaldía Venustiano Carranza

REPORTES

TURNOS

ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS/ ASISTENCIA

ACH REPORTES

Atención a Reportes Ciudadanos

Total de Reportes: 99

% cumplimiento: 84.85%

15 continúan pendientes de atención.

Acciones de reordenamiento:

El trámite de emisión de constancias de uso habitacional o mixto en el perímetro "A" del Centro Histórico, continúa realizándose a través de citas para evitar aglomeraciones ingresar a: citas.cdmx.gob.mx. Para dudas o comentarios: 55 8957 1100, 55 8957 1101, 55 89571102 o al correo electrónico constancias.ach@gmail.com.



MESA INTERINSTITUCIONAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

Autoridad del Centro Histórico | Constancias de uso habitacional



Fotocívicas: en esta semana trabajaron en actividades de apoyo en las instalaciones de la ACH un total de 4 infractores, en lo correspondiente al período comprendido entre el 31 de julio y el 04 de agosto de 2023.

SSC-TRÁNSITO

Durante esta semana se registraron 125 recuperaciones de vialidades con dispositivos, con un registro de 1,248 sanciones por infringir el Reglamento de Tránsito. Respecto a los turnos, se atendieron 11, con 07 incidentes atendidos; bicultas en las ciclovías con 35 dispositivos. En el carril confinado del Metrobús y Trolebús 14 dispositivos diariamente.

Por lo que respecta a manifestaciones sociales se cubrieron 26 con un aforo aproximado de 1,121 personas. En lo correspondiente a eventos culturales y deportivos, se tuvieron 05 con un aforo de 99,096 personas. Buenas acciones 200, reguladores de velocidad 20, reversibles 14 dispositivos y no se tuvieron dispositivos protoescolares.



Respecto a los resultados de la aplicación del Reglamento de Tránsito, las calles que registran mayor sanción son: Izazaga con 97 infracciones, Fray Servando con 82 infracciones, Eje Central con 71, 5 de Febrero con 56, Isabel la Católica con 49, Mesones con 46, Circunvalación con 44, Victoria con 39, Corregidora con 36, Arcos de Belén con 34, República de Brasil con 30 y Nezahualcóyotl con 28. Por tipo de vehículo se tienen las siguientes cifras: vehículo compacto con 719 sanciones, motocicletas con 405, taxis con 72 sanciones y transporte de carga con 52. Las infracciones mayormente cometidas fueron: estacionamiento en lugar prohibido con 485, no portar tarjeta de circulación con 192, sin licencia 148, acciones de respeto al paso peatonal con 143, circular en carriles de contraflujo con 57, motos sin luces encendidas con 39, circular sin placas o permiso vigente con 34, cruceo de cortesía con 24 y motociclistas que circulan sin casco con 18. A lo anterior, se tuvieron como garantías 119 placas vehiculares, 49 tarjetas de circulación y 08 licencias.

En lo que respecta a los turnos provenientes de los VIPPSC se atendieron los siguientes: retiro de estacionamiento en zona prohibida y franeleros en Vizcaínas con 13 infracciones sanción por carga y descarga en Echeveste y Jimenez, 20 de Noviembre y el Salvador con 13 infracción levantada, sanción por estacionamiento prohibido en Eje Central y San Jerónimo con 07 infracciones, sanción a taxis en Empedradillo con 02 infracciones, inhibición de bases de taxis y microbuses en las calles de Roldán, Donceles y Santo Tomás con 05 infracciones levantadas, sanción por carga y descarga en la calle de Perú con 27 infracciones levantadas, sanción por estacionarse en zonas prohibidas en las calles de Regina con 18 infracciones, sanción por estacionamiento en zona prohibida en Tacuba, Allende, Aldaco, Mixcalco, Las Cruces, Mesones, Brasil y 5 de Febrero con 145 infracciones y el retiro de vehículos con venta de frutas en Isabel la Católica y Palma, así como el retiro de camiones de residuos en Madero e Isabel la Católica, sin sanciones.

En cuanto a la atención de solicitudes del sector empresarial de la zona, se tuvieron los siguientes resultados: 18 acciones en la calle República de Uruguay, 06 en Correo Mayor, 07 en Del Carmen y 01 en Motolinía; mientras que por su parte en la estrategia de Sendero Seguro se tuvieron 03 acciones para inhibir el estacionamiento en zonas prohibidas en el circuito de la zona de museos. De las que se desprenden: 01 en San Ildefonso, 01 en República de Bolivia y 01 en República de Argentina. Sobre las sanciones aplicadas a conductores de motocicletas se tuvieron 405, de las cuales 231 ameritan ingreso al depósito y 174 sanciones a través de Hand Hel. La manifestación de sanciones se concentró, mayoritariamente, en Fray Servando, Eje Central, Isabel la Católica, Izazaga, 5 de Febrero, Victoria y Arcos de Belén.

Del Sistema de Metrobús Línea 4 Norte, se aplicaron 13 sanciones en El Salvador, 07 en Miguel Alemán, 09 en Reforma, 17 en Circunvalación, 01 en Belisario Domínguez y 03 en República de Venezuela. En cuanto al tema del estacionamiento en zona prohibida, se aplicaron 38 sanciones en Mesones, 32 en Corregidora, 28 en 5 de febrero, 24 en Circunvalación, 23 en Izazaga, 20 en Nezahualcóyotl, 19 en Perú, 18 en Regina, 17 en Palma, y el resto en menor número.



SSC-AUXILIAR

Del 01 al 07 de agosto del presente año, se tuvieron 37 remisiones al Juzgado Cívico con 37 asegurados. De los cuales se desprenden: 29 por cambio del uso de la vía pública y 08 por comercio informal. En lo correspondiente a las remisiones al Ministerio Público se tuvieron 03 remisiones con 04 asegurados, de los que se desprenden: 02 por robo a negocio sin violencia, 01 por robo de celular sin violencia.

Como hecho relevante se establece la remisión de las CC. Circe "N", de 27 años de edad, y Alejandra "N" de 36 años de edad, por los delitos de robo a negocio sin violencia y robo de objetos, con fecha del 04 de agosto en la Plaza denominada "Pasaje Pimentel", en la Colonia Centro. En lo correspondiente a la estrategia "Blindaje Centro Histórico" para la recuperación de espacios, se tuvieron 263 resguardos para el mantenimiento y liberación de zonas de venta informal no establecida. Asimismo, se realizó la codificación a negocios en las calles de Madero, 20 de Noviembre, 5 de Mayo, Avenida Juárez y Pino Suárez. Por su parte, de la estrategia de disuasión de personas en situación de calle, se reporta la realización de recorridos junto con la Policía Turística y personal de SIBISO en las inmediaciones de la Alameda Central, Francisco I. Madero, Eje Central, Pino Suárez, Avenida Juárez, Belisario Domínguez y República de Perú, teniendo como resultado 77 reportes.

Sobre la estrategia para inhibir el empleo de menores en el comercio informal, se destaca el recorrido en las inmediaciones de la Alameda Central, Plaza de la Constitución, Gante, Eje Central y en la calle Francisco I. Madero, contando con 68 reportes levantados.

SSC-PREVENTIVA

De los sectores Buenavista, Alameda y Centro, se tienen las siguientes novedades:

Derivado de las acciones operativas y revisión de motocicletas se tuvieron 63 potros al Ontario, 08 movilizaciones con un total de afluencia de 865 personas y 04 eventos con una afluencia de 565 personas.

Por remisiones al Ministerio Público se tuvieron 07 con 08 detenidos, de las cuales se desprenden: 02 por robo a transeúnte sin violencia, 02 por daños a la propiedad doloso, 01 por robo a transeúnte con violencia, 01 homicidio culposo por tránsito de vehículo y 01 por tentativa de homicidio. En cuanto a las remisiones al Juzgado Cívico se tuvieron 02 remisiones con 02 asegurados, por las siguientes causas: 01 por obstruir la vía pública y 01 por ingerir bebidas en la vía pública.



Como hecho relevante de remisión al Ministerio Público se tiene la presentación de tres personas del sexo masculino por el delito de robo a transeúnte con violencia en las calles de Ayuntamiento y Balderas en la Colonia Centro, con fecha del 02 de agosto del presente. Asimismo, el día 01 de agosto se tuvo el deceso de una persona en situación de calle en Eje ! Norte y Comonfort. Se mantienen los códigos para la estrategia Sendero Sendero de la UNAM.

SSC-TURÍSTICA

Se tuvieron 19 remisiones con 19 detenidos al Juzgado Cívico, de los cuales se desprenden: 07 por orinar en la vía pública, 05 por hacer mal uso de la vía pública, 05 por ingerir bebidas en la vía pública, 01 por vejar y 01 por inhalar.

Como parte de la estrategia “Espacios Seguros”, se mantiene la presencia en los puntos ya requeridos y ubicados estratégicamente como turísticos, los cuales son Empedradillo, Zócalo, Garibaldi y Alameda Central. En cuanto a las codificaciones, se tuvo un total de 36 distribuidas de la siguiente manera: 16 en hoteles, 11 en restaurantes y 09 en museos. Por lo correspondiente a la estrategia “Pasajero Seguro”, se implementaron 121 dispositivos en Plaza de la Constitución, Bellas Artes, Empedradillo, Zócalo, Hotel Hilton, Alameda Central y Garibaldi. Por lo correspondiente a los recorridos con SIBISO y DIF, para prevenir la mendicidad y el trabajo infantil se tuvieron 14 atenciones de personas vinculadas a vivir en espacios públicos y 08 tamizajes.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

La incidencia delictiva del periodo del 01 al 07 de agosto del año en curso, es la siguiente, se iniciaron 15 carpetas de investigación por los siguientes rubros: 04 por homicidio otras causas, 04 por robo a transeúnte con violencia, 03 por robo a negocio sin violencia, 02 por lesiones otras causas, 01 por lesiones dolosas y 01 por robo a transeúnte sin violencia.

JUZGADOS CÍVICOS

Se tuvieron 611 remitidos de los cuales se concentran en las siguientes unidades territoriales: CUH-4 con 162, CUH-8 con 449 y VCA-1 con 0. Las principales infracciones fueron: 401 por cambiar el uso del espacio público, 110 por estorbar la vía pública, 39 por ingresar a zonas restringidas, 26 por ingerir en espacio público, 13 por reñir, 05 por la ley de protección a no fumadores, 05 por orinar en el espacio público, 03 por vejar, 02 por daño o choque, 01 por producir ruido, 01 por lesiones y 05 por otras causas.



En lo correspondiente a las resoluciones se tuvieron: 96 arrestos, 65 multados, 02 amonestados, 149 libres no responsables, 03 conciliados, 284 destinados a trabajo comunitario y 12 sobreseídos.

SPAOPV

En el período del 30 de julio al 05 de agosto de 2023, se realizaron 1,650 acciones de inhibición de comercio en la vía pública. Los rubros son los siguientes: 353 retiros, 85 almacenamientos, 08 alineaciones y 1,204 recorridos.

SGIRYPC

Se atendieron 26 incidentes, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 05 caídas de árboles y/o ramas, 03 falsas alarmas, 02 servicios en el STC-Metro, 02 cortocircuitos en cableado aéreo, 02 cortocircuitos en cableado subterráneo, 01 accidente en transporte de carga, 01 accidente en vehículo particular, 01 amenaza de bomba que fue falsa alarma, 01 caída de cables, 01 caída de bóveda catalana, 01 cortocircuito en edificación privada, 01 flamazo, 01 incendio en basura, 01 incendio en comercio, 01 inundación pluvial, 01 solicitud de servicios de alcaldía y 01 solicitud de servicios de DGTO.

ASUNTOS GENERALES

- Se informa sobre el inicio de la estrategia integral para atender la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres denominada "Red de Mujeres Constructoras de Paz" el pasado jueves 03 de agosto en Plaza la Aguilita.
- Se informa sobre la Red de Protección Civil, actividad de la Autoridad del Centro Histórico que busca capacitar a la ciudadanía en materia de protección y prevención de riesgos.
- El sábado 12 de agosto se tendrá una actividad en el Kiosco de la Alameda Central en el marco del Día Internacional de la Juventud.
- Se informa a la Subsecretaría de Tránsito la llegada de la señalética destinada para la calle de Honduras así como la calle de Comonfort para evitar el estacionamiento en zonas prohibidas.
- Se convoca a la Mesa de Trabajo para atender el tema de las personas en situación de calle, el día jueves 10 de agosto a las 11.00 hrs en las instalaciones de la Autoridad del Centro Histórico.
- Se informa que aún sigue pendiente la firma para formalizar el acuerdo entre comerciantes y autoridades para garantizar la conclusión de la obra en el Callejón de



Ecuador a cargo del Fideicomiso Centro Histórico.

- El Fideicomiso Centro Histórico solicita el apoyo de SSC para contar con una célula permanente que vigile las inmediaciones del Callejón de Ecuador derivado de los delitos cometidos en contra del personal de la obra. Asimismo, solicita el apoyo para que puedan liberarse los accesos al STC-Metro.
- Se solicita a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública se realice el retiro de dos puestos metálicos ubicados sobre Av. Balderas, bajo el fundamento de que esa avenida se instauró desde el Gobierno de la Ciudad como un corredor libre de comercio.
- Se solicita a la Subsecretaría de Tránsito la aplicación del Reglamento de Tránsito en las calles de Tacuba, Monte de Piedad, Regina, Mesones y los alrededores de la Plaza de la Belleza por estacionamiento en zonas prohibidas de vehículos y motocicletas.
- La Policía Turística solicita el apoyo de la Autoridad del Centro Histórico para poder proponer una escala en la ruta turística de Capitalbús y Turibús, a efecto de incentivar el turismo en el Centro de Artesanías de Plaza Ciudadela.

ASISTENCIA

Dependencia	Nombre
SSC-Tránsito	Jorge González
SSC-Auxiliar	Julio Reyes
SSC- Preventiva	Juan Luis Amaro
SSC-Turística	Paola Aceves
Fiscalía General de Justicia	Genaro Rojas
Justicia Cívica	Sandra Cardona
C5	Víctor Hugo Lima
SPAOPV	Víctor Vargas
SGIRPC	Brianda Miranda
SEDEMA	Juan Francisco Ortíz
Fideicomiso Centro Histórico	Noé Veloz
Secretaría de Gobierno	Óscar Villagordoa



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
Dirección Ejecutiva de Vinculación con Autoridades,
Sector Académico, Social y Económico



CANACO	Félix Fernández
Autoridad del Centro Histórico	Manuel Oropeza / Francisco Velázquez / Omar Rosas

Próxima sesión: martes 15 de agosto de 2023.